



Un mes antes de descarrilar se alertó de mala calidad en vías

De acuerdo con un informe de la Auditoría Superior, la infraestructura del Tren Maya en el tramo del incidente no cumplía con lo requerido, al igual que el balasto que adquirió la Sedena

TREN MAYA LA OBRA



ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde el 6 de febrero de este año la Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó que la infraestructura de la vía férrea en la que este lunes se descarriló el Tren Maya "no cumple con la calidad requerida".

En la auditoría evaluó la construcción de la plataforma y la vía del

Tren Maya en el Tramo 3, que va de Calkiní a Izamal, en los estados de Campeche y Yucatán, y advirtió deficiencias en la construcción de la "superestructura vía férrea", en los pasos vehiculares y en las estructuras adicionales, que incluyen accesos, caminos auxiliares, pavimentos, guarniciones y señalización.

En el dictamen, la ASF describió que en la visita de verificación física, realizada de manera conjunta entre el personal del Fonatur y de la ASF al sitio de los trabajos del 16 al 20 de octubre de 2023, se detectó que en la plataforma de la vía férrea se ob-

servaron durmientes que presentaban desprendimientos de concreto y que en la estación Izamal había durmientes con distanciamiento diferente al requerido, además de trabajos deficientes en tapas, marcos, registros, tuberías y rellenos de los trabajos de sistemas de señalización y comunicaciones.

La ASF también determinó que el balasto, la piedra vendida a la Secretaría de la Defensa, tampoco cumplió con las normas requeridas y en la misma situación estaban la terracería a nivel subbalasto, las obras de drenaje y el paso de fauna.



AMLO
Presidente de México

"Se está haciendo una investigación, porque si está raro. Se está buscando si fue algo intencional o un error de los responsables del manejo de las vías"

| NACIÓN | A8

INSPECCIÓN REPROBADA

En una visita de verificación física del 16 al 23 de octubre de 2023, la ASF constató las malas condiciones de los trabajos en el Tramo 3.

En una visita de verificación física del 16 al 23 de octubre de 2023, la ASF constató las malas condiciones de los trabajos en el Tramo 3.

7. Con la revisión del contrato plurianual del proyecto integral de obra pública a precio mixto núm. TM-TRAMO 3/20-OI-03, se verificaron trabajos que no cumplen con la calidad requerida en el proyecto en las partidas núms. PA.03.04.02.02, "Pasos Vehiculares (PV)", PA.03.A.01, "Infraestructura Vía Férrea", PA.03.A.02, "Superestructura Vía Férrea", PA.03.A.03, "Estructuras Adicionales, Incluye Accesos, Caminos Auxiliares, Pavimentos, Guarniciones y Señalización", ya que en la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre el personal del FONATUR y de la ASF al sitio de los trabajos los días 16 al 20 de octubre de 2023, se pudo constatar que muchos de ellos se encontraban en malas condiciones, debido a que los taludes de las capas de terraplenes de la vía férrea, así como en las rampas de los pasos vehiculares núms. PV-117, 116, 107, 104, 100, 92A, 93 y 86, presentaban erosión de material y el crecimiento de manera irregular de vegetación silvestre; en el PV-86, la superficie en los muros a los costados de la vía férrea se encontraban de forma irregular, aun cuando la cimbra fue pagada con un acabado aparente; en la plataforma de la vía férrea se observaron durmientes que presentaban desprendimientos de concreto; en la

OFICIAL



La ASF determinó en febrero mala calidad en obra de Tren Maya

En una auditoría declaró que la infraestructura del tramo donde se descarriló **no cumplía con las especificaciones técnicas requeridas**

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La infraestructura de la vía férrea en el tramo en el que se descarriló el Tren Maya, que incluye la estación Tixkokob, en Yucatán, "no cumple con la calidad requerida en el proyecto", determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en su auditoría 2022-3-21W3N-22-0113-2023, emitida el pasado 6 de febrero de 2024.

Por medio de ésta la ASF evaluó la construcción de la plataforma y la vía del Tren Maya en el Tramo 3, que va de Calkiní a Izamal, en los estados de Campeche y Yucatán, y señaló deficiencias en la construcción de la "superestructura vía férrea", en los pasos vehiculares y en las estructuras adicionales, que incluyen accesos, caminos auxiliares, pavimentos, guarniciones y señalización.

"En la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre el personal del Fonatur y de la ASF al sitio de los trabajos los días 16 al 20 de octubre de 2023 se pudo constatar que muchos de ellos se encontraban en malas condiciones, debido a que los taludes de las capas de terraplenes de la vía férrea, así como en las rampas de los pasos vehiculares números PV-117, 116, 107, 104, 100, 92A, 93 y 86, presentaban erosión de material..."

"En la plataforma de la vía férrea se observaron durmientes que pre-

sentaban desprendimientos de concreto; en la estación Izamal se observaron durmientes con distanciamiento diferente al requerido de 60.0 cm; trabajos deficientes en tapas, marcos, registros, tuberías y rellenos de los trabajos de sistemas de señalización y comunicaciones", especifica el documento consultado por EL UNIVERSAL.

Además, "no se comprobó el porcentaje del costo indirecto pagado a la supervisión externa", por lo que determinó como "causa raíz probable de la irregularidad: falta de supervisión en la ejecución de los trabajos".

En el Tramo 3 del Tren Maya también se realizaron pagos en exceso por la elaboración del proyecto de las estaciones y paraderos Izamal, Mérida, Maxcanú, Calkiní y Tixkokob.

Sin embargo, no es el único tramo del Tren Maya con deficiencias en la construcción de la vía férrea, pues en el Tramo 2, que va de Escárcega a Calkiní, en Campeche, la Auditoría Superior de la Federación emitió tres promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria porque la infraestructura ferroviaria presentó irregularidades desde sus cimientos.

En la auditoría 2022-3-21W3N-22-0112-2023, publicada el mes pasado, señaló que la construcción del terraplén, es decir, el macizo de tierra para cimentar el camino por

10.4

MILLONES DE PESOS

el monto de un pago indebido reportado por la ASF en la autopista Mérida-Cancún.



El pasado lunes el Tren Maya descarriló debido a una falla en la vía férrea en un tramo ubicado en Yucatán donde la ASF había reportado deficiencias.

donde pasaría el Tren Maya, no cumplió con lo indicado en la normativa aplicable.

La ASF también determinó que el balasto, la piedra vendida a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), tampoco cumplió con las normas requeridas y en la misma situación se encontró la terracería a nivel subbalasto, las obras de drenaje y el paso de fauna (tubos, marcos y tipo puente).

También se encontraron irregularidades en la construcción de la plataforma y vía del Tren Maya en el Tramo 1, que va de Palenque a Escárcega, en los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche, en la audito-

ria 2022-3-21W3N-22-0111-2023, que fue dada a conocer el 6 de febrero de 2024.

La ASF reportó una deficiente planeación de los trabajos planteados en la licitación del contrato, ya que "no contempló la construcción de las estaciones Palenque, Boca del Cerro, El Triunfo y Escárcega, los viaductos Tenosique, Candelaria y Escárcega, la zona arqueológica y los Centros de Atención al Visitante (Catvis)", además de pagos en exceso en el suministro de acero.

Al igual que en el Tramo 3 del Tren Maya, en el Tramo 1 tampoco se comprobó que se hayan verificado los trabajos de construcción por-

Autopista Mérida-Cancún, con tramos inaceptables

En el Tramo 4 del Tren Maya, que va de Izamal a Cancún, en los estados de Yucatán y Quintana Roo, se modernizó la autopista Mérida-Cancún; sin embargo, en su auditoría 2022-3-21W3N-22-0114-2023 la ASF encontró "deficiencias de calidad en el pavimento de la autopista, ya que con las pruebas del índice de perfil se consideran tramos inaceptables y no se aplicaron las sanciones correspondientes".

También se reportó un pago indebido por 10.4 millones de pesos porque se colocó "barrera central de concreto simple, sin comprobar el cumplimiento del nivel de contención y la deflexión dinámica del proyecto" y se colocó menor "defensa metálica" en la autopista de la que se pagó y estimó en el proyecto.

Irregularidades en el Tren Maya por 785 millones de pesos

En 10 auditorías realizadas al Tren Maya como parte de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022, presentadas el 20 de febrero de 2024, la Auditoría Superior de la Federación detectó probables daños al erario por 785 millones 260 mil 300 pesos, por parte de Fonatur, durante la construcción de la obra insignia del presidente López Obrador.

Se trata de pagos en exceso, deficiente planeación, pagos no justificados por liberar derecho de vía, trabajos que no cumplen con lo indicado, así como falta de acreditación de su programa de vigilancia ambiental y del proyecto ejecutivo, entre las irregularidades que fueron descubiertas en los siete tramos del Tren Maya. ● @gencien